



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

URGE IEQ A REGLAMENTAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Aimée Pacheco

En el mes de marzo vence el plazo para que el Instituto Electoral de Querétaro expida los reglamentos necesarios para la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana, vigente en el Estado, desde agosto de este año, y donde se contemplan figuras como el plebiscito y el referéndum. José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, indicó que con esta nueva Ley el Instituto adquiere nuevas responsabilidades. Por lo que tiene el plazo señalado para expedir los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo de esas figuras democráticas, por lo que fue aprobada una Comisión Transitoria para ese objetivo, ya que detalló, esto implica también cambios en la naturaleza jurídica del instituto. Durante una plática informativa, dirigida a los periodistas, Luis Octavio Vado Grajales, coordinador de Asesores del instituto, expuso el contenido de la ley y los instrumentos de plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y obra pública con participación ciudadana. Preciso que el IEQ tendrá a su cargo la organización del plebiscito y el referéndum, a petición de las instancias y de ciudadanos competentes para solicitarlos y cumpliendo con los requisitos de ley. Dicha plática forma parte de un programa de difusión de la Ley de Participación Ciudadana del Estado que lleva a cabo el IEQ, dentro del cual se han impartido conferencias a funcionarios del órgano electoral y a representantes de los partidos políticos. **(DQ, 1A)**

DIPUTADOS AL PENDIENTE DE DEMANDA DEL IEQ

Por Diego Armando Rivera

La LVII Legislatura estará al pendiente de la nueva demanda que enfrenta el IEQ, aseguró el coordinador del PRI, Braulio Guerra Urbiola. El diputado reconoció que no es de su competencia conocer los procesos judiciales del IEQ; sin embargo, se mantendrán atentos a lo que resulte de este nuevo juicio. “Nosotros no tenemos una relación directa con los asuntos jurídicos internos del instituto, desconocemos el contexto de esas circunstancias jurídicas; no obstante, vamos a prestar atención para ver de qué se trata”, indicó Guerra Urbiola. En el caso específico del Consejero Alfredo Flores Ríos, sobre la presunción de que su documentación académica no es legal, recordó que es una cuestión ya juzgada, por lo que legalmente los consejeros sí cumplen con todos los requisitos. “Hay una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que los declaró jurídicamente válidos en su función”, indicó. En sentido aseguró que más allá de este juicio van a dedicar se a elaborar una reforma laboral (sic) que también permita dejar atrás todos los juicios en los que se ha visto envuelto el IEQ. “Vamos a concentrarnos en una reforma electoral que permita tener candados, reglas y aspectos más rígidos que permitan que el árbitro tenga mejores condiciones para operar”, explicó. Finalmente, mencionó que en cuanto a la situación del séptimo consejero no especularía hasta que concluyan un estudio técnico del caso”. **(AM, 2A)**

ACLARAR EL CASO DEL IEQ DEMANDAN DIPUTADOS

Por Noticias

El PRI pidió que el IEQ vuelva a ser confiable y el PAN que haya transparencia. Al referirse a la denuncia en la agencia del MP especializada en delitos cometidos por servidores públicos (expediente 106/2012) en contra de Vidal Uribe, Magdiel Hernández, Alfredo Flores y Yolanda Elías Calles, diputados de ambos partidos pidieron que se aclare el asunto. Braulio Guerra dijo que este es un asunto “interno” y compete a todos los partidos políticos; Apolinar Casillas dijo que se deben analizar con mucha seriedad las denuncias que podrían derivar en responsabilidad de los diputados que los nombraron. Por su parte, Vidal Uribe presidente del IEQ, dijo que él siente que “ha cumplido” con su encargo: “posiblemente ha faltado algún punto, pero todo es perfectible”. Demetrio Juaristi –otro consejero- dio a conocer que él también fue denunciado por abuso de poder. **(N, 1A)**



ÁRBITRO CONFIABLE PIDE PRI

Por Luz María Rodríguez

Nosotros no tenemos relación directa con los asuntos jurídicos internos del instituto, afirmó Braulio Guerra Urbiola, Presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura. Después de la denuncia ante el Ministerio Público (106/102 hacia los consejeros electorales), Guerra Urbiola aseguró que es un asunto de naturaleza interna al que tomarán atención para “ver de qué se trata” ya que recalcó que para el árbitro electoral su premisa debe ser siempre confiable. A pesar de ser este un asunto interno del Instituto, es algo que compete a todos los partidos políticos y afirmó que como diputado “prestarán atención” para seguir haciendo votos y existan condiciones para tener un árbitro confiable. “Hicieron una gestión confiable en el pasado proceso electoral; en la jornada electoral no hubo sobresaltos mayores en el estado, nos ajustamos a las instituciones y todo se resolvió en el TEPJF tal y como lo había determinado el instituto”. El caso del consejero Alfredo Flores, aseguró que el Tribunal Electoral del PJJF ya tomó una resolución donde lo declaró legítima y jurídicamente válido para su función. **(N, Suplemento Síguelo, 6)**

MAYOR TRANSPARENCIA PIDE PAN

Por Leticia Jaramillo

Ante la denuncia a Consejeros Electorales del IEQ el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, pide que haya transparencia y se analice con mucha seriedad este asunto que podría derivar en responsabilidad de los diputados que los nombraron. Considera que la denuncia presentada ante la Agencia Especializada Contra Servidores Públicos en contra del Presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, del secretario general, Magdiel Hernández Tinajero; y la consejera Yolanda Elías Calles, es un tema delicado, sin embargo, se debe analizar cada caso particular. Expresó que si los consejeros electorales sabían que no cubrían los requisitos podría fincárseles responsabilidad; pero en principio habría que revisar el asunto y el expediente que tiene la Comisión de Asuntos Legislativos de la Legislatura para estudiar no sólo este casi sino de los Consejeros Proprietarios y Supernumerarios, incluyendo el del consejero Carlos de los Cobos Sepúlveda por la cantidad de faltas que acumuló. **(N, Suplemento Síguelo, 6)**

YO SÍ HE CUMPLIDO: VIDAL

Por Luz María Rodríguez y Sergio Hernández

He cumplido, aseguró José Vidal Uribe, Presidente del consejo del IEQ; ya que a pesar de encontrarse por tercera ocasión al frente de un instituto que ha ido de juicio en juicio sostuvo que como funcionario ha ido a cumplir esta atribución. Consideró en autocrítica que no debe dar el 100 “sino más del 100” ya que dio ser una responsabilidad que por un tercer periodo vuelva a ser elegido para ostentar el mismo cargo. Además de que presidirá la comisión de educación cívica y capacitación electoral. “Posiblemente ha faltado algún punto, pero todo es perfectible y partamos de una premisa, el que trabaja se equivoca; porque no tenemos en los trabajadores gente que no cometa errores, eso sería un ser extraordinario”. Aseguró también que el ser funcionario público implica la “obligación” de atender y responder ya que son sujetos de crítica y análisis público, “tan es así que tenemos que rendir un informe de actividades a la ciudadanía”. “Si no cumplimos adecuadamente con la función pública hay diversas normas que regulan estas conductas que no son las adecuadas”. **(N, Suplemento Síguelo, 6)**

A JUARISTI TAMBIÉN LO DENUNCIARON

Por Alejandrina López y Luz del Carmen Romero

Demetrio Juaristi, miembro del Consejo General del IEQ, enfrenta una denuncia ante la agencia especializada de servidores públicos por presunto abuso de poder y otras acciones, pero está confiado en el buen proceder de las instituciones encargadas del caso. “Estoy denunciado en una averiguación previa, la número 6 de la Agencia Especializada en Servidores Públicos, la denuncia está desde principios de año”, señaló Demetrio Juaristi. Ante la situación indicó que se encuentra tranquilo y confía en las instituciones, en la Procuraduría, ya que lo que ocurrió fue “simplemente que los ciudadanos creyeron que incurrí en un delito, hicieron lo correcto y acudieron a denunciarme...será la Procuraduría la que decida si soy culpable o no”. Hasta el momento desconoce si hay o no



consejeros que incumplan con los requisitos, “hay que recordar que uno de los principios del Instituto es la Legalidad, no creo que no haya alguien que no cumpla, desde un principio que protestamos ante la Legislatura y desde que nos inscribimos a la convocatoria nos comprometimos a respetar los requisitos tanto administrativos como académicos”, finalizó Demetrio Juaristi. **(N, Suplemento Síguelo, 6)**

IMPARTE IEQ PLÁTICA A PERIODISTAS SOBRE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió una plática a representantes de diversos medios de comunicación, sobre la Ley de Participación Ciudadana del Estado y las nuevas responsabilidades del órgano electoral local. En ese marco, el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, señaló que la ley vigente desde el 19 de agosto del presente año, contempla distintas formas de democracia semidirecta e implica cambios en la naturaleza jurídica del instituto. En ese sentido, informó que el IEQ tiene hasta marzo del 2013 para expedir los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo del plebiscito y el referéndum, para lo cual el Consejo General acordó la creación de una Comisión Transitoria. La exposición estuvo a cargo de Luis Octavio Vado Grajales, Coordinador de Asesores del instituto, quien expuso el contenido de la ley y los instrumentos de plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y obra pública con participación ciudadana. Del mismo modo, precisó que el IEQ tendrá a su cargo la organización del plebiscito y el referéndum, a petición de las instancias y de ciudadanos competentes para solicitarlos y cumpliendo con los requisitos de ley. Durante el evento, en el que se contó con la presencia del Director General del instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, se respondieron a las dudas e inquietudes de los representantes de los medios sobre el tema. Esta plática forma parte de un programa de difusión de la Ley de Participación Ciudadana del Estado que lleva a cabo el IEQ, dentro del cual se han impartido conferencias a funcionarios del órgano electoral y a representantes de los partidos políticos. Posted 6 hours ago by [InformativO de Queretaro](http://informativoqro.blogspot.mx/2012/10/imparte-ieq-platica-periodistas-sobre.html)
<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/10/imparte-ieq-platica-periodistas-sobre.html>

QUEDAN INTEGRADAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEQ

En sesiones extraordinarias celebradas este día, fueron electos los Presidentes, Secretarios y Vocales de las comisiones de Control Interno, Jurídica, así como Educación Cívica y Capacitación Electoral, del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). En la Comisión de Control Interno fue electa como Presidenta la consejera María Esperanza Vega Mendoza; como Secretario Magdiel Hernández Tinajero y como Vocal Alfredo Flores Ríos. Respecto a la Comisión Jurídica, fue electo como Presidente el consejero Magdiel Hernández; como Secretario el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; y como Vocal el consejero Demetrio Juaristi Mendoza. Asimismo, el Presidente del Consejo General fue electo para presidir la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, que tendrá como Secretaria a la consejera María Esperanza Vega y como Vocal al consejero Demetrio Juaristi. Las sesiones de las comisiones permanentes se realizaron con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior del IEQ y ante la presencia de representantes de los partidos políticos. Los consejeros ejercerán sus funciones en las comisiones permanentes en el periodo que va del 30 de septiembre del 2012 al 29 de septiembre del 2013. La integración de las comisiones permanentes por parte de los consejeros electorales y los partidos políticos, se llevó a cabo en la sesión ordinaria del Consejo General del pasado 30 de septiembre. En próximos días se elegirán los cargos de las comisiones de Organización Electoral, Fortalecimiento del Régimen de Partidos, y Editorial y Biblioteca. Posted 2 days ago by [InformativO de Queretaro](http://informativoqro.blogspot.mx/2012/10/quedan-integradas-comisiones.html)
<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/10/quedan-integradas-comisiones.html>



PODER EJECUTIVO

DESTITUYEN EN TRES AÑOS A CINCO FUNCIONARIOS

Por Ulises Villar

Del 1 de octubre del 2009 al 15 de septiembre del 2012, el Gobierno del Estado de Querétaro ha destituido a cinco funcionarios públicos de diversos cargos por incumplir a la Ley Estatal de Servidores Públicos, además que se han generado más de 387 multas por distintas situaciones, confirmó el titular de la Secretaría de Contraloría, Juan Gorráez Enrile. **(PA, 11A)**

UNA CRÓNICA... NO TAN POLÍTICA

Por Miguel Hernández

Justo cuando el reloj de meta marcaba las 2 horas con cinco minutos el gobernador José Calzada Roviroza acompañado de su esposa Sandra Albarrán de Calzada cruzaban la meta después de haber corrido los 21 kilómetros, de la tercera edición del Maratón Querétaro 2012, Abel Magaña su comunicador también hacia lo propio. Nadie más del gabinete recorrió esa distancia. Con un segundo de diferencia llegaba con buen ánimo Braulio Guerra Urbiola el Presidente de la LVII Legislatura y coordinador de la fracción del PRI, quien comentó que el deporte es necesario para aguantar la agenda y el trajín diario. Casi pisándole los talones el Presidente de la Junta de Concertación Política y coordinador de la fracción del Partido Nueva Alianza Juan Alvarado Navarrete, quien a decir de él mismo diariamente corre entre 10 y 12 kilómetros, se le vio en forma y poco agitado. Con un tiempo de dos horas y 19 minutos llegó el coordinador de la fracción verde el diputado Yairo Marina Alcocer empapado en sudor después del esfuerzo de los 21 kilómetros. Los otros 22 diputados disfrutando el domingo en familia. El capitán Adolfo Vega Montoto reporto al termino de la carrera saldo prácticamente en blanco si se toma en cuenta que solamente hubo dos personas con desmayo y dos menores perdidos, no pasó a mayores y este edición del Maratón Querétaro 2012 prácticamente fue todo un éxito y un verdadero convivio familiar, además de una importante derrama económica para la entidad, se calcula que de los 12 mil inscritos la mitad eran corredores de todas partes del país y uno que otro extranjero como los africanos de Kenia que, para variar, se llevaron los primeros lugares, al exmaratonista Ernesto Canto se le vio por allí reviviendo viejas glorias. Vega Montoto calculó en cien mil las personas que se apostaron en calles y venidas para ver pasar y dar ánimo a los corredores. Parte del éxito es la coordinación interinstitucional de todas las corporaciones policiacas que en conjunto fueron mil 200 elementos encargados de la seguridad de los maratonistas y la coordinación para el cierre de calles y avenidas. Una vez terminada su carrera el mandatario estatal se dio tiempo para tomarse la foto con cuanto ciudadano se le acercó, lo mismo su señora esposa, siempre una sonrisa y apoyando el deporte que tanta falta hace para que dejemos de ser el país número uno en obesidad infantil. Las muestras de afecto hacia la familia del gobernador fueron patentes a la señora Sandra una mujer de manera espontánea le regalo una pulsera deportiva “para que la use en sus carreras” a lo que contesto con una sonrisa y palabras de agradecimiento. “Sandra trae muy buen ritmo, me traía casi jalando, anda muy bien, a ver si el año que entra corremos los 42 kilómetros”, comentó el gobernador en entrevista con los medios al termino de su carrera y en donde destacó la excelente organización y el éxito que se tuvo para Querétaro en todos los sentidos. Sin duda este deporte cambia el estilo de vida como lo mencionara él mismo y que le permitió dejar de fumar, ojalá muchos de nuestros políticos siguieran el ejemplo sin duda coadyuvaría para que hicieran un mejor papel a favor de los gobernador, es un estilo de vida que verdaderamente ayuda superar muchos obstáculos y retos en la vida cotidiana. El presidente del Congreso Braulio Guerra Urbiola afirmó que en esta LVII Legislatura “habrá más argumentación y menos confrontación, menos pleitos y más acuerdos, más comunicación entre fracciones, más dialogo; todo esto en aras de que los ciudadanos vean con otra visión a sus diputados”, puntualizó al concluir su participación. Quien también corrió 10 kilómetros fue el dirigente estatal del PRI Jorge García Quiroz, quien dijo ser fan de este deporte y coincidió con su homólogo de partido en cuanto a que el deporte ayuda a cambiar un estilo de vida más saludable , si tanto colesterol, triglicéridos o estrés..si no pregúntele a la diputada Eunice Arias, quien ya puso el grito en el cielo, pareciera que a la plurinominal no le gusta la crítica, debe saber que Querétaro no es Morelia o que el PRI no es el PRD donde fue militante destacada. Pasaditas las once concluyó el Maratón Querétaro 2012. **(EC)**



PODER LEGISLATIVO

NECESARIO LEGISLAR EN LO LOCAL Y FEDERAL

Por Irán Hernández

Necesario legislar en lo local y federal para que las empresas que decidan invertir en la entidad eleven la contratación de personas con algún tipo de discapacidad, señaló Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de Congreso Local. Comentó que es necesario dar estímulos a las empresas para que las personas con alguna discapacidad tengan la oportunidad de contar con un trabajo que les ayude a mejorar su condición de vida. "Es necesario dar estímulos a las empresas queretanas, para que encuentren herramientas que los favorezcan en algunos ramos, pero que obliguen y que estimulen a que las personas de la tercera edad, o con alguna discapacidad, tengan al mismo tiempo mayores áreas de oportunidad y de acceso a la Iniciativa Privada". Dijo que este tema está incluido dentro de la agenda de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso local, a fin de que se atienda y se apoye a los grupos vulnerables, como un compromiso con los queretanos. "Algunos legisladores del PRI, dentro de su agenda, incluyen este tema y le van a dar seguimiento con estímulos para las empresas queretanas, y diferentes apoyos para que empleen más a las personas con alguna discapacidad". (EC)

MUNICIPIOS DEBEN REGULAR SUS DEUDAS

Por Irán Hernández

Para la regulación de la deuda en Querétaro es importante generar un análisis, comparado con otras entidades, para tener una Ley de deuda pública estatal, que sin prohibir que se contrate deuda, la controle, transparente y equilibre, resaltó el diputado panista, Guillermo Vega. Consideró que en cada cambio de administración se encuentran con este problema los municipios, por lo que urge regular las deudas para que no se sigan aprobando empréstitos, sin el análisis correcto. "Es importante que prevengamos que la Hacienda Estatal se afecte por las malas decisiones, por supuesto analizar temas de los municipios, mecanismos que ayuden a que no se vuelvan las deudas contratadas por alcaldes, las grandes tragedias de los que les sucedan". Asimismo, indicó que estarán revisando las deudas para buscar alternativas que las solventen, y cuidar que los nuevos alcaldes no incurran en irregularidades que en un futuro afecten sobre todo a los ciudadanos. (EC)

BANCADA DEL PRI PENDIENTE DE LA DEMANDA EN CONTRA DEL IEQ

Escrito por Juan Carlos Olvera

La LVII Legislatura estará al pendiente de la nueva demanda que enfrenta el Instituto Electoral de Querétaro, aseguró el coordinador de la bancada del PRI, Braulio Guerra Urbiola. El diputado reconoció que no es de su competencia conocer los procesos judiciales del IEQ; sin embargo, se mantendrán atentos a lo que resulte de este nuevo juicio. "Nosotros no tenemos una relación directa con los asuntos jurídicos internos del instituto, desconocemos el contexto de esas circunstancias jurídicas; no obstante, vamos a prestar atención para ver de qué se trata", indicó Guerra Urbiola. En el caso específico del consejero Alfredo Flores Ríos, sobre la presunción de que su documentación académica no es legal recordó que es una cuestión ya juzgada, por lo que legalmente los consejeros si cumplen con todos los requisitos. "Hay una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que los declaró jurídicamente válidos en su función", indicó el legislador. En sentido aseguró que mas allá de este juicio van dedicarse a elaborar una reforma laboral que también permita dejar atrás todos los juicios en los que se ha visto envuelto el IEQ. "Vamos a concentrarnos en una reforma electoral que permita tener candados, reglas y aspectos más rígidos que permitan que el árbitro tenga mejores condiciones para operar", indicó el priista. Finalmente mencionó que en cuanto a la situación del séptimo consejero no especularía hasta que concluyan un estudio técnico sobre el caso. "No voy a hacer especulaciones al respecto, vamos a esperar a que tengamos un estudio técnico de la circunstancia que se nos heredó en este tema", indicó el legislador. http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=55815:bancada-del-pri-pendiente-de-la-demanda-en-contra-del-ieq&Itemid=590



MUNICIPIOS

TEQUISQUIAPAN DEBE 36 MDP A PROVEEDORES

Por Martha Romero

Este fin de semana, personal de la nueva administración municipal de Tequisquiapan, detectó adeudos a proveedores por 36 millones de pesos. También reportaron saldos sin cumplir por ejecución de obra pública durante el periodo de gobierno 2009-2012. Aunque desconoció el número de obras que se ejecutaron en el pasado periodo de gobierno, el presidente municipal de Tequisquiapan, Antonio Macías Trejo, confirmó que varias de éstas no fueron pagadas y que se mantienen adeudos importantes con otros proveedores. “Sabemos que son varias las obras que se concluyeron e incluso se excedieron en el gasto algunos constructores; son detalles que tenemos que investigar y en otros casos vamos a conciliar pagos” dijo. Al mes de septiembre, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) reportaba adeudos de los 18 municipios de la entidad con algunas empresas constructoras. **(EUQ, 1A)**

COLUMNAS DE OPINIÓN

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Notorio. El empate ideológico y político de Roberto Loyola Vera con la estrategia gubernamental de José Calzada Roviroso. Ambos, gobernador y alcalde de Querétaro, saben que la unificación de criterios y objetivos en programas sociales –incluyendo el DIF– es fundamental para los buenos resultados en 2015. Por eso, no sorprendió que la semana pasada se fueran dando los primeros pasos. El viernes, la reportera de PLAZA DE ARMAS, Patricia Vázquez, publicó información relevante: “El Sistema Municipal DIF en la capital queretana estará sujeto a una reestructuración con ajustes en los programas vigentes, anunció el director de dicho organismo, Ricardo Ortega Pacheco, al informar que entre los cambios destaca el relacionado al programa ‘Caminando tú y yo’, mismo que pasará a denominarse ‘DIF Móvil’”. Explicó que entre las razones por las cuales se adoptó el mismo nombre que mantiene el programa del DIF Estatal es para “no confundir a la ciudadanía” con programas que tienen el mismo objetivo y brindan la misma atención pero que se denominan de formas diferentes. Dijo que este cambio implica coordinación entre ambas instituciones para incrementar el número de beneficiarios y que no se dupliquen acciones. “Habrá algunos ajustes, hay un programa que se venía denominando ‘Caminando tú y yo’ y ahora lo vamos a identificar como ‘DIF Móvil’, y que así será, de acuerdo a las indicaciones del presidente municipal y de su esposa, una estrecha colaboración y coordinación con el Sistema Estatal DIF (...) Esto es, primero, para no confundir a la ciudadanía porque son los mismos servicios y somos instituciones, aunque de diferentes niveles gubernamentales, que tiene los mismos objetivos, obligaciones y responsabilidades”, expresó Ricardo Ortega. Detalló que además del cambio de nombre, dicho programa tendrá modificaciones pues mientras que en la anterior administración funcionaba en el turno matutino, a partir de ahora operará en el turno vespertino a fin de tener mayor alcance para la ciudadanía pues por la mañana las madres de familia y los menores están ausentes por motivo de trabajo u horario de escuela. En este contexto, dentro de la reestructuración en el DIF Municipal, de igual forma se analizan el resto de los siete programas institucionales que se mantienen vigentes para ver las posibilidades de ajustes, tanto de operación como de gastos. Se ha dejado entrever que gastos innecesarios con destino desconocido, fueron detectados y eliminados de inmediato. En síntesis, la estrategia del DIF Municipal implementada por Pancho Domínguez quedó en el pasado y ha sido borrada para dar paso a un plan institucional que vaya a la par del desarrollado por Sandra Albarrán de Calzada en el plano estatal. Como debe ser. - PALACIO DE LA CORREGIDORA- Igual. La estrategia de Loyola Vera pasa también por la estructura policiaca. Ahí, instruyó a Juan Marcos Granados, secretario de Seguridad Pública, para que se fusionen la Guardia y Tránsito municipales. Bien. - OÍDO EN EL 1810- Solidaridad. A penas se supo del asesinato de José Eduardo Moreira, el gobernador José Calzada y su esposa Sandra Albarrán se trasladaron a Coahuila para darle el pésame a Humberto Moreira. Sin reflectores, los Calzada Albarrán mostraron su afecto y aprecio a la familia. -¡PREEEEPAREN!- Oaxaca. Amigos de muchos años acompañaron el sábado a Mariano Palacios Alcocer en la boda de su hija Paloma con Facundo



Ferraris, además de -claro- familiares de ambos contrayentes que se casaron por el civil la semana anterior en Santa Rosa Jáuregui. Al enlace religioso celebrado en el templo de Santo Domingo en Oaxaca, y posterior festejo, acudieron el secretario de Gobierno de Querétaro, Jorge López Portillo; el gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur; el último mandatario priísta oaxaqueño, Ulises Ruiz y el ex de Hidalgo, Humberto Lugo Gil. También asistieron el líder nacional de la CNC y senador guanajuatense, Gerardo Sánchez; el embajador de México en Guatemala, Carlos Tirado y el magistrado federal electoral Flavio Galván, uno de los siete que avalaron la elección de Enrique Peña Nieto. Y, claro claro, muchísimos paisanos que tomaron por asalto la capital de Oaxaca, como don Toño Lomelí, la ex rectora de la UAQ, Dolores Cabrera, todos los Palacios, los González, los Lambretón y una gran cantidad de argentinos, familiares y amigos del novio. Felicidades. -¡AAAPUNTEN!- Del cochinerero. La policía mantiene la búsqueda del ahora ex regidor prófugo Fernando Rodríguez Serrato -protegido de Pancho y su Carnalita- involucrado en la agresión a trabajadores de un estacionamiento del Centro Histórico y por la cual dos de sus hermanos son huéspedes del Penal de San José El Alto. Falta Fernando que, como dicen los clásicos de La Roja, será alcanzado por el largo brazo de la ley. Van por él. - ¡FUEGO!- Por cierto. Ante la imposibilidad de que el regidor electo de El Marqués, Juan Gabriel Olvera (a), "El Gavilán", tome posesión del cargo, por la sencilla razón de que está preso, es posible que en los próximos días se llame a su suplente. La incorporación sería provisional, para dejar abierta la posibilidad de que el perredista asuma el cargo cuando resuelva su situación jurídica... Algún día de los próximos tres años. Crueles. **(PA, 2A)**

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DON JULIO. Recordado más por sus borracheras maratónicas que por sus virtudes, el jurisconsulto SENTÍES sigue rumiando sus penas en cualquier espacio que le brindan, como si con eso se olvidara el ciudadano de su vergonzoso cese fulminante en el gobierno de IGNACIO LOYOLA VERA. Lo perdimos en los ansiolíticos. Ni modo, dicen que ni en veinte vidas se podría curar la cruda ese barril sin fondo. Vivió en el agua, como toda una rana. **(PA, 1A)**

AHORA QUERÉTARO

Por Alfonso González Rivas

ESTO SÍ ES UNA BARBARIDAD. Esto sí es una barbaridad Si su hijo (a) mayor de edad, o a Usted, se le ocurre ir al supermercado a la tienda de conveniencia y toma un dulce o una cajita de chicles o una paleta y no paga el valor, podría ir a la cárcel sin derecho a la libertad bajo fianza por ser un delito grave (no importa el monto de lo robado) y esto se lo debemos a la reforma que hicieron los diputados en junio pasado al código de procedimientos penales. Si lo sorprenden por "robarse" la paleta o el chicle en la tienda de autoservicio (por ponerle un ejemplo), pues seguramente ira al MP. y le iniciaran una averiguación por el delito de robo, pero como ese delito es considerado grave por la reforma (adicción) de junio de 2012 al Código de procedimientos Penales, usted o su hijo (a) o cualquiera no tendrán derecho a la libertad provisional y permanecerán en la cárcel el tiempo que dure el juicio penal y claro la condena. Esta reforma publicada en la Sombra de Arteaga el 8 de junio de 2012, por el Ejecutivo del Estado y previamente aprobada por los ignorantes y anti representantes populares llámense Diputados Locales de la anterior legislatura, es una adición gravísima que atenta contra todos los queretanos. Es una reforma retrograda y que va contra la corriente del nuevo Derecho Penal que se trata de implementar desde hace cuatro años en México. Aquí a los legisladores les importa un pito los nuevos conceptos que introduce la Constitución Federal para implementar el nuevo sistema penal garantista y del debido proceso. A ellos con esta reforma les importa un bledo que la corriente internacional y que ha adoptado el Estado Mexicano sea el Derecho Penal Mínimo y garantista en donde se busca reducir el catalogo de delitos y desde luego reducir el catalogo de delitos graves. Y mire porque se lo digo: El artículo 182 del Código Penal dice "Al que se apodere de una cosa mueble ajena, con ánimo de dominio, sin consentimiento de quien pueda otorgarlo conforme a la Ley, se le aplicarán las siguientes penas: I.- Prisión de tres meses a tres años, y multa de 30 a 90 días, cuando el valor de lo robado no exceda de 200 veces el salario mínimo. II.- Prisión de dos a cuatro años y de 90 hasta 180 días multa, cuando el valor de lo robado exceda de 200 veces el salario mínimo. III.- Prisión de cuatro a diez años y de 180 hasta 500 días multa, cuando el valor de lo robado exceda de 600 veces el salario mínimo. Y Usted ha de pensar, ¡pues esta muy bien!, que se castigue a los rateros y que en base a lo robado su pena se agrave y también ha de pensar, de que cualquiera que se robe una cajita de chicles que cuesta tres pesos se le castigue como lo dice el código Penal ¡Pero lo que sí es una



barbaridad!, es que en el código de procedimientos penales en su artículo 121 fracción VII reformado y en vigencia desde el 8 de junio de este año, considere que las tres fracciones del artículo 182 del código penal son delitos graves y por consecuencia no alcanzan el beneficio de la libertad bajo caución (fianza), es decir si alguien roba desde un peso hasta 100 millones, el juicio penal lo seguirá en la cárcel un mes o un año, más lo que la sentencia lo condene. Diría Cantinflas “ahí esta el detalle” Como lo dije, en Querétaro no importa que a nivel mundial y a nivel nacional la política en materia penal sea otra, aquí hay que agravar los delitos y considerarlos graves para llenar las cárceles y por un robo de un litro de leche de 14 pesos y le cueste al Estado mantener en la cárcel a ese “delincuente” y no importa que cueste 280 pesos diarios su encarcelamiento por un catorce pesos robados. ¿Donde queda el concepto de Derecho Penal Mínimo?, basado en la corriente humanista, ¿donde queda la reforma constitucional de los derechos fundamentales del artículo primero de la carta Magna? Y lo que va a pasar es que las cárceles se van a llenar de primodelinquentes, ya que por robarse una gorra, una paleta o una cajetilla de cigarros se les encarcele por meses y puede ser por años con los costos económicos enormes para el Gobierno, y seguramente, cuando esa persona salga y se pregunte ¿estuve 7 meses en la cárcel por robarme una “tutsi pop”? ¿cómo cree que va a reaccionar? Desde luego con rabia, con rencor y con venganza y posiblemente nacerá un delincuente, porque como Usted lo sabe, las cárceles no son instituciones que readapten o reinserten a la sociedad al que delinquiró, más bien lo enseñan a delinquir. Este es el resultado de malos asesores en el gobierno, que no ven las consecuencias de estas aberraciones jurídicas y más, los 25 diputados y también sus asesores que no ven más allá de “sus narices” y reforman la ley con el obtuso y miope principio de que agravar las penas cohíbe a los delinquentes y reduce su incidencia. La sociedad queretana debe de pronunciarse sobre este tema, los colegios de abogados alzar la voz y decir a la Cámara de diputados, y al Gobierno, que esto es una aberración jurídica y que se esta cometiendo un grave atropello a los derechos fundamentales de los queretanos. Porque hoy en día se encuentran encarcelados muchas persona que por robarse una gallina, un tanque de gas, una grabadora, un litro de leche están en la cárcel por meses y por años. Eso no es tener debidas políticas publicas en materia de seguridad y en contra de la delincuencia, ¿y que? mañana veremos que van a establecer que la vagancia y la malvivencia sean delitos y más aun, que sean graves. Está en manos de los diputados locales derogar esta barbaridad, esta en manos del Poder Judicial o del Ejecutivo rectificar este gravísimo error. Ah y dígame a su esposa, a su hijo o hija que no se coma el chocolate o se tome el jugo mientras hacen “el súper” y no lo paguen porque enfrentarán un juicio penal en la cárcel que a todas luces es violatorio de los derechos fundamentales. En lo personal.- una muy grata noticias de que Coco Ontiveros es la nueva Presidenta de las fiestas decembrinas en Querétaro, estos festejos con una tradición centenaria estará en manos de una mujer que ama Querétaro y que sabe lo que significa Diciembre para los que aquí nacimos y vivimos. **(PA, 8A)**

LOS INCALUMNIABLES

Por Juan Sereno

Son alarmantes la grave incapacidad administrativa, la indolencia burocrática y la franca desvinculación con el ciudadano observadas en el pasado proceso de relevo en los municipios y en la Legislatura estatal por parte de los que entregaron sus cargos. Les valió y se fueron, ya quisieramos que sólo sin pagar, como les pasó a los constructores, dejando un costal de problemas, corruptelas y pendientes. En la Legislatura los señores diputados decidieron que era mejor evadir los temas que resolverlos y así dejaron sin atención el caso del regidor capitalino Fernando Rodríguez Serrato, quien no obstante ser prófugo de la justicia se salió con la suya hasta el último día de la administración municipal. No le hicieron nada. Para colmo, también evadieron la decisión de llamar al suplente del Consejero electoral Carlos de los Cobos y además su pésima operación política dejó en suspenso la presidencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, debido al amparo solicitado por Eugenio Castellanos Malo. Eso, sólo por decir algunos casos... En las presidencias municipales pasó algo todavía peor, en vista de que muchos excesos seguramente quedarán en el campo de la impunidad y en el anecdotario de lo increíble. De PRI y del PAN son varios casos documentados de escandaloso libertinaje administrativo. Mientras en la muy austera alcaldía de Colón el presidente panista provocó un agujero financiero de cuando menos 30 millones de pesos y en Tequisquiapan el interino completó el drama iniciado por su compadre también panista Raúl Orihuela y entregó un ayuntamiento en quiebra, en San Juan del Río la indolencia del priísta Gustavo Nieto y su tesorero-gasolinero-perdona-impuestos José Luis Gómez le heredaron a Fabián Pineda una larga lista de pendientes, lo mismo que en Corregidora con la salida casi en fuga de Carmelo Mendieta y en El Marqués con los cheques de "hule" y el desaseo en licitaciones de Rubén Galicia. En fin, que bastante malitos salieron en general los alcaldes generación 2009-2012. No es la primera vez ni será la última en que ocurra



esto. Los partidos políticos, especialmente los que parten y se reparten el pastel del necio bipartidismo queretano, no cumplen la función de "filtros" depuradores de los liderazgos que alguna vez llegarán al poder. Mucho "grillo", pero muy poco talento ejecutivo. Lo peor es que ellos no pagan las consecuencias, al menos no de inmediato sino hasta que llegan las elecciones, y la gente se va hartando de ellos cada día más. QUIEBRAS. Con serios problemas económicos arrancaron las nuevas administraciones municipales. En el caso de San Juan del Río y Tequisquiapan las deudas están a punto de ahogar a ambos municipios. En Tequisquiapan tiene un panorama difícil el alcalde Antonio Macías, quien durante esta semana ha estado enfrentándose a deudas y más deudas que dejó pendientes la administración de Raúl Orihuela y sus interinos, Héctor Pintor e Israel Flores Salinas. El boquete financiero es superior a los 40 millones de pesos y no hay dinero ni para aguinaldos, aseguró el presidente municipal. Y aunque estará solicitado un adelanto de participaciones, sólo le alcanzará para cumplir con los compromisos pendientes con los trabajadores como es el pago de aguinaldos y sueldos. De obras y proyectos aún no se ha hablado y es que el reto será sobrevivir a la severa crisis financiera que enfrenta el Municipio. Eso sin considerar las demandas laborales que van a enfrentar cuando comience el recorte de personal que es urgente, pues tal parece que en la nómina hay bastantes "aviadores", gente que no se sabe que hace pero que quincena a quincena cobraba. Las graves deficiencias económicas se vieron reflejadas en el crecimiento de los índices delictivos, y era de esperarse pues ni una sola patrulla propiedad del Municipio funciona e incluso se habla de que al interior de la corporación pudieran encontrarse buena parte de los "aviadores" de la administración. A Macías Trejo le tocará realizar una depuración a fondo al interior del Municipio si es que pretende que sus acciones marquen una diferencia entre el gobierno anterior, uno de los peores en la historia de Tequisquiapan, y el que él encabeza. FABIAN, UNA INCOGNITA. Una situación similar se vive en San Juan del Río, donde una deuda heredada por la administración 2006-2009 aún se viene arrastrando y aunque el alcalde Fabián Pineda ya ha hablado de la posibilidad de reestructurarla tendrá que hacer un trabajo a fondo en materia económica pues sumado a las deudas con constructores, proveedores, y las demandas que se avecinan por despidos, se vislumbra un panorama incierto. Pero ni las dificultades económicas han detenido un solo momento el anuncio de grandes proyectos para el municipio, el primero de ellos, una nueva Presidencia Municipal que requeriría inversión de 280 millones de pesos, sin duda una obra ambiciosa y que sería benéfica para la población, sin embargo, en este momento hay prioridades que atender y que deberían ser tomadas en cuenta, las calles de San Juan del Río prácticamente se deshacen, hay baches por todos lados y no se trata de poner en duda la calidad de los materiales utilizados en los trabajos realizados durante la pasada administración, pero es difícil entender por qué se encuentra en tan mal estado la ciudad. La administración municipal de San Juan del Río tendrá que definir en los siguientes días sus primeras acciones, que debieran ser emergentes, para rescatar al San Juan del Río que tan abandonado se ve últimamente. DIPUTADOS PREDECIBLES. Poco sorprendió el resultado del reparto de Comisiones en la Legislatura local. Ya se veía venir a Braulio Guerra moviendo los hilos desde Planeación y Presupuesto, a Jesús Galván en Educación y por enésima vez a Marco Antonio León en Puntos Constitucionales -en la misma oficina que en sus anteriores pasos por la Legislatura ocupó-. Un escenario "a modo" con poca confrontación y crítica y con acuerdos más planchados que consensuados es el panorama de la LVII Legislatura. Los panistas conservaron la Comisión de la Familia con el ex alcalde de Corregidora Germán Borja; Equidad de Género con Beatriz Marmolejo; Asuntos Indígenas con Rosendo Anaya; Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública con Alejandro Cano. En Desarrollo Sustentable se queda el diputado del PVEM Yairo Marina y convenientemente conservan también la Comisión Instructora, con Guillermo Vega. De las que no eran dueños, hoy se quedan con Administración y Procuración de Justicia, con Luis Bernardo Nava; Asuntos Municipales y del Migrante con Alejandro Delgado Ocoy; Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales que preside Polo Casillas y Salud y Población quedó para Enrique Correa. El que parte y reparte se queda con la mejor parte. Y los priístas se quedaron con Desarrollo Agropecuario (antes en manos de panistas) la cual es presidida por Alejandro Bocanegra; Desarrollo Social y Vivienda es para Gilberto Pedraza (antes en manos del PRD); Hacienda la conservan con Gerardo Sánchez Vázquez; Eunice Arias estará al frente de Juventud y Deporte; Diego Foyo en Participación Ciudadana, también como presidente. Seguridad Pública y Protección Civil es presidida por Juan Guevara Moreno; Martín Vega Vega en Trabajo y Previsión Social y le arrebatan al PAN la comisión de Movilidad Sustentable que será presidida por Ricardo Carreño. Los del PANAL se quedaron -además de Educación- con las comisiones de Desarrollo Económico y Turístico con Juan Alvarado y la de Redacción y Estilo que será presidida por David Dorantes. Se quedaron también con la Junta de Concertación Política a cargo de Juan Alvarado. En la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, se le hizo al perredista Gerardo Ríos, presidirla. VENGANZA. La falta de Internet en la Legislatura tiene como origen la obra de Hiram, quien dejó sin trabajo al menos a 75 empleados. Se dice que, de puro coraje, los despedidos se llevaron las claves de la red.



Y ahora, hasta a la Sala de Prensa han tenido que recurrir algunos como Bernardo Nava, con sus celulares para "agarrar la señal". Literalmente, Hiram dejó "limpia" la Legislatura. EN VIVO. Así llegó uno de los alcaldes a la entrega de su administración el lunes pasado. El auditorio entero se dio cuenta. ¿Qué andaría festejando el hoy exalcalde? **(DQ, 1A)**

NOTAS PRINCIPALES

LIQUIDAN PANISTAS CON MEGABONO DE 40 MDP

Por Carolina Sánchez

La alternancia en el Gobierno Municipal de Querétaro trajo consigo la liquidación de por lo menos 200 trabajadores del Ayuntamiento por un monto estimado de 40 millones de pesos, desde secretarios hasta auxiliares administrativos de filiación panista. En el listado de empleados que con el último día de septiembre dejaron de laborar en el municipio (del cual PLAZA DE ARMAS tiene una copia), titulado "Escenario de liquidaciones totales", aparecen nombres de reconocidos panistas locales, pero también de militantes que fueron liquidados con el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder municipal. En el listado aparece, por ejemplo, Arturo Urbiola Ledesma, quien fungió como director de la Unidad Estatal de Protección Civil con clave de afiliación UILA721107HQTRDR00; la ex directora general del Instituto Municipal de Planeación (Implan), Lorena Jiménez Salcedo con clave JISL801220MDFMLR00; David Carlos González Cazares, bajo el número CAGD480203HQZNV00 quien se desempeñó como coordinador de Promoción y Desarrollo en el Instituto del Deporte y la Recreación; también el ex dirigente municipal del PAN con clave de afiliación AEMA481107HGTRRL00, Alfredo Arévalo Morales, y ex director del Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente (Ficma). De acuerdo con fuentes al interior del municipio de Querétaro, en la nómina del Ayuntamiento capitalino se tenían registrados alrededor de mil 200 panistas y con la liquidación de los 200 'obligados' se registró un gasto de 40 millones de pesos. Previo al cambio de poder en el Gobierno Municipal, el aún secretario de Administración del Municipio de Querétaro, Enrique de Echavarry Lary indicó que la administración municipal gastaría entre 400 mil y un millón de pesos por concepto de la liquidación de cada uno de los secretarios del gabinete municipal. "El monto de su liquidación es variable en cuanto a su antigüedad y en su salario, porque no todos los funcionarios del primer nivel tienen el mismo salario, ni los directores, ni los delegados, ni los coordinadores generales tienen el mismo salario que un secretario", declaró. Bajo esta referencia, el funcionario con mayor antigüedad era el secretario del Ayuntamiento, Rafael Fernández de Cevallos y Echavarría, con 12 años en el servicio público; mientras quien registraba menos años de labores era el titular de Obras Públicas, Fernando González Salinas quien se estaría llevando cerca de 400 mil pesos. **(PA, principal)**

¡QUINCE MIL!

Por Heidy Wagner Laclette

Acompañado por su esposa Sandra Albarrán, el gobernador del Estado, José Calzada Roviroso afirmó que el Maratón Querétaro 2012 sin duda es el mejor organizado de todo el país, "aquí saludamos a gente de Tijuana, Guanajuato, Ciudad de México, Toluca, Celaya, San Luis Potosí entre muchas otras entidades, es una justa nacional, ayer mencionaban que este es el segundo maratón más importante de México, pero yo lo que puedo decir es que en cuanto a organización es el primero sin duda alguna". Entrevistado la mañana de ayer al término de su participación de 21 kilómetros en un tiempo récord de 2 horas 4 minutos en la meta localizada entre Avenida Constituyentes y boulevard Bernardo Quintana, el mandatario queretano acompañado por su esposa Sandra Albarrán de Calzada, calificó este evento deportivo como el mejor organizado del país, sin embargo dijo, "siempre hay terreno para mejorar, pero del año pasado a éste siento que mejoramos de manera sustantiva y también en tiempo porque hicimos 2 horas 4 minutos, yo celebro que Sandra se haya recuperado de la lesión en su pie, estuvo prácticamente dos años fuera de carreras pero hoy nos sentimos muy bien, el ánimo en la calle lo pudieron constatar, la verdad es que estamos muy emocionados". Asimismo José Calzada anunció que en 2013 nuevamente se realizará este maratón, "las características las va a definir el comité organizador en algunos días más, pero que la gente sepa que el próximo año habrá otro maratón de las mismas características. Lo que sigue para mí es un medio maratón, carreras de 10 kilómetros y luego trataremos de correr el maratón completo el próximo año". **(DQ, principal)**



SUBE DEMANDA DE VIVIENDA

Por Alan Contreras

De acuerdo al Instituto de la Vivienda de Querétaro (IVEQ), la demanda de vivienda en la entidad se duplicó, debido a que se incrementó en casi un 45 por ciento el número de solicitudes que recibió en el año. El IVEQ recibió 24 mil solicitudes de vivienda, 10 mil más de las que ya habían recibido, lo que significa que el flujo incrementa, considerablemente, por la llegada de familias del norte del país y del D.F. Roberto Gaytán Spamer, directo del IVEQ, señaló que no han detectado un incremento en el costo de la vivienda de interés social con subsidio, debido a que está regulado con un precio máximo; sin embargo, sí ha incrementado el precio de las viviendas que se ofertan con precios superiores a los 500 mil pesos. La principal demanda de vivienda está en aquellas por un costo menor a los 300 mil pesos, las cuales se otorgan, principalmente, con subsidios del gobierno estatal y federal. La mayor oferta se ubica en El Marqués, donde se estima que durante este año se construyan 50 mil viviendas, la mayoría con precios por debajo de los 300 mil pesos. La proyección es construir 14 mil viviendas en el año en todo el estado. El censo del INEGI señala que 8 millones de personas habitan en viviendas no propias, que medio millón de familias están sin casa, que más de 8 millones de casas requieren del remplazo por la mala calidad de sus materiales y 4 millones de viviendas presentan hacinamiento. **(EC, principal)**

PRESUMEN 90 MIL EMPLEOS EN 3 AÑOS

Por Edith Parra

En Querétaro de 2009 a la fecha la presencia de las empresas de *outsourcing* se triplicó, al pasar de 50 registradas a 150, y mientras estas proliferan, académicos y sindicalistas difieren en torno a su regulación con la aprobación de la iniciativa preferente de la reforma laboral sobre sus ventajas y desventajas. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en coordinación con la Secretaria del Trabajo a nivel local, realizaron un estudio para detectar el número exacto de este tipo de empresas que operan. Se lograron identificar 150, más 25 agencias de colocación que operan como *outsourcing* "chiquitas" pero disfrazadas, señaló Francisco Landeros Layseca, delegado de la STyPS. "De total de las detectadas seis son *outsourcing* grandes con 300 trabajadores, laborando en condiciones diversas". Si bien la ley establece que al igual que el resto de las empresas, las *outsourcing* deben ofrecer seguridad social a sus trabajadores, en los hechos la mayoría no sólo evaden otorgar la prestación sino que además abusan, explotan y defraudan a quienes trabajan para ellos, dicen trabajadores. María de la Luz está contratada por una *outsourcing* desde hace dos años. Invitada por una conocida decidió dejar de vender sus nopales en la calle por prestar sus servicios en el área de limpieza una empresa con la que no tiene relación laboral. **(EUQ, principal)**

UN MARATÓN PARA TODOS

Por Cupertino Ramírez

El pavimento de las principales calles y avenidas de Querétaro dio paso, le hizo los honores a los peatones. Suelas en lugar de llantas, circularon ayer por la zona metropolitana de la entidad, con motivo del Querétaro Maratón 2012. Para sacar a los automotores del asfalto, fue convocado a un ejército de más de 12 mil corredores, entre los que se contaban civiles, políticos, empresarios, profesionistas, remedos de políticos y superhéroes nacionales como el Chapulín Colorado. Y los efectivos respondieron: unos 12 mil deportistas pidieron su registro para esta carrera. Otros, cientos o miles, según estimaban los organizadores por el equipo de sonido en la zona de arranque y meta, corrían sin haber registrado su participación. También se ocupó de otras tantas personas como vigilantes en la operación para sacar a los automóviles de las calles. Hubo efectivos como espectadores a lo largo de los 42 kilómetros de la ruta, sobre todo en la zona del Centro Histórico de la capital, donde miles de queretanos observaron, impulsaron, gritaron... animaron a los corredores. No menos importante era el contingente de espectadores en este cometido, pues el ánimo, la fuerza era algo imposible de medir pero fácil de advertir en la meta, ubicada en esta edición del maratón sobre la avenida Constituyentes, a la altura de la Alameda Miguel Hidalgo. **(AM, principal)**



¡MARATONÍSIMO!

Por Noticias

Con 12 mil corredores registrados y una derrama de 150 millones de pesos el Maratón de Querétaro quedó considerado como el segundo más importante del país por el número de participantes, y el primero en organización, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien concluyó, junto con su familia, los 21 kilómetros. Subrayó el hecho de que la gente saliera de sus casas a las 7:00 hrs. para animar a los competidores y que él había tenido la oportunidad e saludar a visitantes de Tijuana, Guanajuato, Celaya, Ciudad de México, Toluca y San Luis. **(N, principal)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

VENCE PLAZO EN MARZO

Urge IEQ a reglamentar participación ciudadana

por Aimée Pacheco

En el mes de marzo vence el plazo para que el Instituto Electoral de Querétaro expida los reglamentos necesarios para la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana, vigente en el Estado, desde agosto de este año, y donde se contemplan figuras como el plebiscito y el referéndum.

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, indicó que con esta nueva Ley el Instituto adquiere nuevas responsabilidades.

Por lo que tiene el plazo señalado para expedir los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo de esas figuras democráticas, por lo que fue aprobada una Comisión Transitoria para ese objetivo, ya que detalló, esto implica también cambios en la naturaleza jurídica del instituto.

Durante una plática informativa, dirigida a los periodistas, Luis Octavio Vado Grajales, coordinador de Asesores del instituto, expuso el contenido de la ley y los instrumentos de plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y obra pública con participación ciudadana.

Precisó que el IEQ tendrá a su cargo la organización del plebiscito y el referéndum, a petición de las instancias y de ciudadanos competentes para solicitarlos y cumpliendo con los requisitos de ley.

Dicha plática forma parte de un programa de difusión de la Ley de Participación Ciudadana del Estado que lleva a cabo el IEQ, dentro del cual se han impartido conferencias a funcionarios del órgano electoral y a representantes de los partidos políticos.



EL INSTITUTO Electoral de Querétaro tiene hasta marzo de 2013 para expedir los reglamentos que le den funcionalidad a la Ley de Participación Ciudadana, indicó el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha.

Síguelo noticias

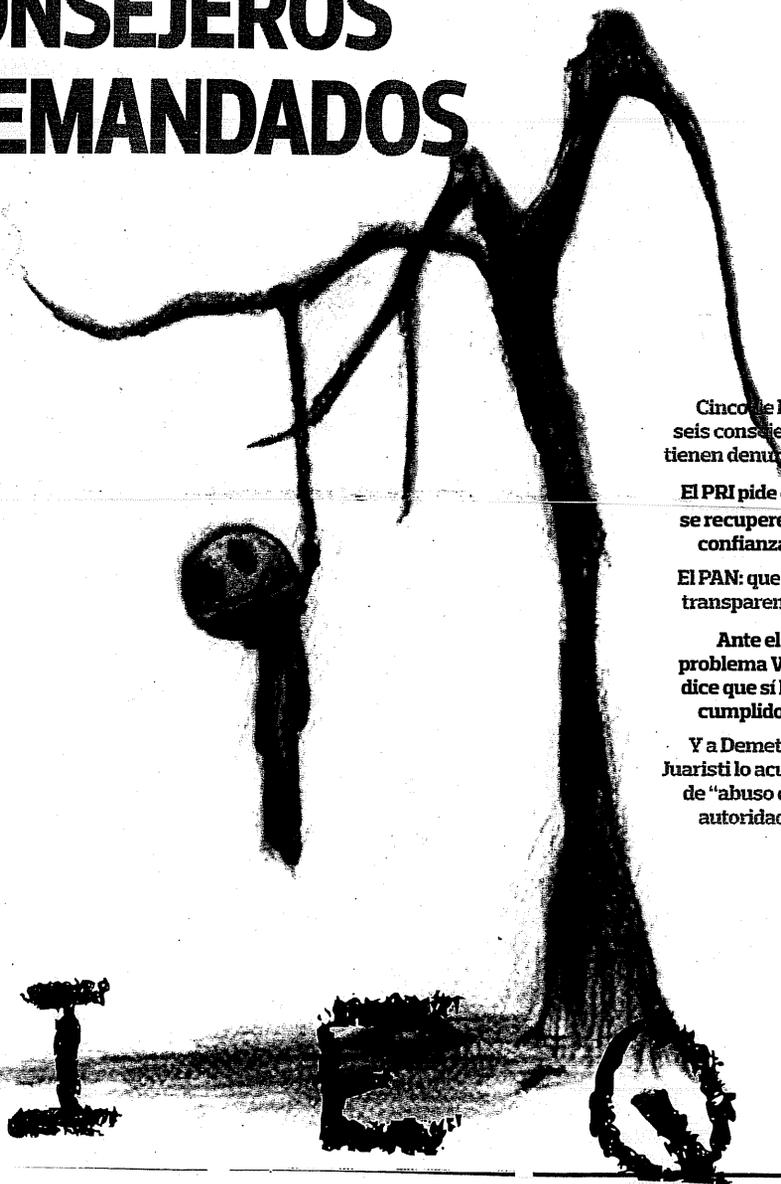
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ Fundador

AÑO: 1 No. 24

LIC. AIDA IVONNE GARFÍAS TORRES PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

LUNES 08
DE OCTUBRE 2012

CONSEJEROS DEMANDADOS



Cinco de los
seis consejeros
tienen denuncias

El PRI pide que
se recupere la
confianza

El PAN: que haya
transparencia

Ante el
problema Vidal
dice que sí ha
cumplido

Y a Demetrio
Juaristi lo acusan
de "abuso de
autoridad"

Siveja

Aclarar el caso del IEQ demandan diputados

Noticias

El PRI pidió que el Instituto Electoral (IEQ) vuelva a ser confiable y el PAN que haya transparencia. Al referirse a la denuncia en la agencia del MP especializada en delitos cometidos por servidores públicos -expediente 106/2012- en contra de Vidal Uribe, Magdiel Hernández, Alfredo Flores y Yolanda Elías Calles, diputados de ambos partidos pidieron que se aclare el asunto.

Braulio Guerra dijo que este es un asunto "interno" y compete

a todos los partidos políticos; Apolinar Casillas dijo que se deben analizar con mucha seriedad las denuncias que podrían derivar en responsabilidad de los diputados que los nombraron.

Por su parte Vidal Uribe presidente del IEQ dijo que él siente que "ha cumplido" con su encargo: "posiblemente ha faltado algún punto, pero todo es perfectible". Demetrio Juaristi -otro consejero- dio a conocer que él también fue denunciado por abuso de poder.

Debe de analizarse con mucha seriedad las denuncias que podría derivar en responsabilidad de los Diputados que los nombraron

Mayor transparencia pide PAN

POR LETICIA JARAMILLO
NOTICIAS

Ante la denuncia a Consejeros Electorales del IEQ el Diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, pide que haya transparencia y se analice con mucha seriedad este asunto que podría derivar en responsabilidad de los Diputados que los nombraron.

Considera que la denuncia presentada ante la Agencia Especializada Contra Servidores Públicos en contra del presidente del IEQ José Vidal Uribe Concha, del secretario general, Magdiel Hernández tinajero; y la consejera Yolanda Elías Calles, es un tema delicado, sin embargo, se debe analizar cada caso en lo particular.

Expresó que si los Consejeros Electorales sabían que no cubrían los requisitos podría fincárseles responsabilidad; pero en principio habría que revisar el asunto y el expediente que tiene la Comisión de Asuntos Legislativos de la Legislatura para estudiar no sólo este caso sino de los Consejeros Propietarios y Supernumerarios, incluyendo el del Consejero Carlos de los Cobos Sepúlveda por la cantidad de faltas que acumuló.

Por otra parte, cuestionado sobre el crecimiento que se ha observado del comercio ambulante principalmente en la zona del Centro Histórico, el Diputado panista Apolinar Casillas expresó que es necesario buscar el ordenamiento y regulación de esta actividad, lo cual seguramente es uno de los retos de la nueva administración municipal que está empezando.

ÁRBITRO CONFIABLE PIDE PRI



Yo sí he cumplido: Vidal

LUZ MARÍA RODRÍGUEZ
Y SERGIO HERNÁNDEZ
NOTICIAS

He cumplido, aseguró José Vidal Uribe, Presidente del consejo del IEQ; ya que a pesar de encontrarse por tercera ocasión al frente de un Instituto que ha ido de juicio en juicio sostuvo que como funcionario ha ido a cumplir esa atribución.

Consideró en autocrítica que no debe de dar el 100 "sino más que el 100" ya que dijo ser una responsabilidad que por un tercer periodo vuelva a ser elegido para ostentar el mismo cargo.

Además de que presidirá la comisión de educación civil y capacitación electoral.

"Posiblemente ha faltado algún punto, pero todo es perfectible y partamos de una premisa, el que trabaja se equivoca; porque no tenemos en los trabajadores gente que no cometa errores eso sería un ser extraordinario".

Aseguró también que el ser funcionario público implica la "obligación" de atender y res-



“ Posiblemente ha faltado algún punto, pero todo es perfectible y partamos de una premisa, el que trabaja se equivoca ”

ponder ya que son sujetos de crítica y análisis público, "tan es así que tenemos que rendir un informe de actividades a la ciudadanía".

"Si no cumplimos adecuadamente con la función pública hay diversas normas que regulan esas conductas que no son las adecuadas".

Braulio Guerra dijo que el caso del consejero Alfredo Flores fue juzgado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ya no puede ser otra vez juzgado

POR LUZ MARÍA RODRÍGUEZ

NOTICIAS

Nosotros no tenemos relación directa con los asuntos jurídicos internos del instituto, afirmó Braulio Guerra Urbiola, Presidente de la mesa directiva de la LVII legislatura.

Después de la denuncia ante el Ministerio Público bajo el expediente -106/2012 hacia los consejeros electorales, Guerra Urbiola aseguró que es un asunto de naturaleza interna al que

tomarán atención para “ver de que se trata” ya que recaló que para el árbitro electoral su premisa debe ser siempre la confiabilidad.

A pesar de ser este un asunto ‘interno’ del Instituto es algo que compete a todos los partidos políticos y afirmó que como diputados ‘prestarán atención’ para seguir haciendo votos y existan condiciones para tener un árbitro confiable.

“Hicieron una gestión confiable en el pasado proceso electoral; en la jornada electoral no hu-

bo sobresaltos mayores en el estado, nos ajustamos a las instituciones y todo se resolvió en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tal y como lo había determinado el instituto”.

El caso del consejero Alfredo Flores, aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya tomó una resolución donde lo declaró legítima y jurídicamente válido para su función.

“Hay un juicio donde declaró la constitucionalidad y que los

consejeros que cumplían con los requisitos”.

Sostuvo que esperarán a que el asunto se resuelva en los tribunales, pero apuntó que ya hubo un juicio por ese asunto y “nadie puede ser juzgado por lo mismo 2 veces, es un principio legal”.

En cuanto al ‘terreno que tenga o no la legislatura en este ‘asunto’ afirmó que esta no tienen ningún aspecto que arreglar ya que el Tribunal Federal declaró que si fue válida su elección, después de un juicio constitucional.

Pero aseveró que se concentrarán -los diputados- en una reforma electoral que permita en ‘prospectiva’ tener candados, reglas y aspectos más rígidos que permitan que el árbitro tenga mejores condiciones para operar.

Para finalizar declaró que el séptimo consejero es un tema que tienen en análisis y en el que se dialogará con las demás fuerzas políticas; en todo caso que fuera necesario llamar a un consejero sería al primer suplente, aunque primero se tiene que revisar jurídicamente la viabilidad.

A Juaristi también lo denunciaron...

El consejero electoral Demetrio Juaristi dijo que “ciudadanos” lo acusan por abuso de autoridad y otras acciones

6 No sé si hay o no consejeros que incumplan con los requisitos que se nos pidieron

POR ALEJANDRINA LÓPEZ
Y LUZ DEL CARMEN ROMERO
NOTICIAS

Demetrio Juaristi, miembro del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, enfrenta una denuncia ante la agencia Especializada de Servidores Públicos por presunto abuso de poder y otras acciones, pero está confiado en el buen proceder

de la Instituciones encargadas del caso.

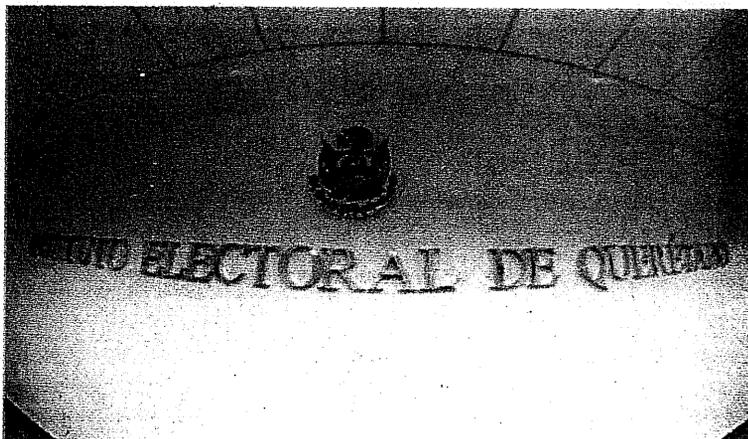
“Estoy denunciado en una averiguación previa, la numero 6 de la Agencia Especializada de Servidores Públicos, la denuncia está desde principios de año”, señaló Demetrio Juaristi.

Ante la situación indicó que se encuentra tranquilo y confía en las Instituciones, en la Procuraduría, ya que lo que ocurrió fue “simplemente que los ciudadanos creyeron que incurrir en un delito, hicieron lo correcto y acudieron a denunciarme...será la Procuraduría la que decida si soy culpable o no”.

Los ciudadanos lo acusan por abuso de autoridad y otras

acciones, sin embargo, respetó la reserva de la averiguación, pero en cuanto haya resolución la dará a conocer.

Hasta el momento desconoce si hay o no consejeros que incumplan con los requisitos, “hay que recordar que uno de los principios del Instituto es la Legalidad, no creo que no haya alguien que no los cumpla, desde un principio que protestamos ante la Legislatura y desde que nos inscribimos a la convocatoria nos comprometimos a respetar los requisitos tanto administrativos como académicos”, finalizó Demetrio Juaristi, Consejero Electoral.



Diputados al pendiente de demanda del IEQ

Diego Armando Rivera

LEGISLATURA

La LVII Legislatura estará al pendiente de la nueva demanda que enfrenta el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aseguró el coordinador de la bancada del PRI, Braulio Guerra Urbiola.

El diputado reconoció que no es de su competencia conocer los procesos judiciales del IEQ; sin embargo, se mantendrán atentos a lo que resulte de este nuevo juicio.

“Nosotros no tenemos una relación directa con los asuntos jurídicos internos del instituto, desconocemos el contexto de esas circunstancias jurídicas; no obstante, vamos a prestar atención para ver de que se trata”, indicó Guerra Urbiola.

En el caso específico del Consejero Alfredo Flores Ríos, sobre la presunción de que su documentación académica no es legal, recordó que es una cuestión ya juzgada, por lo que legalmente los consejeros sí cumplen con todos los requisitos.

“Hay una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que los declaró jurídicamente válidos en su función”, indicó.

En sentido aseguró que más allá de este juicio van a dedicarse a elaborar una reforma laboral que también permita dejar atrás todos los juicios en los que se ha visto envuelto el IEQ.

“Vamos a concentrarnos en una reforma electoral que permita tener candados, reglas y aspectos más rígidos que permitan que el arbitro tenga mejores condiciones para operar”, explicó.

Finalmente, mencionó que en cuanto a la situación del séptimo consejero no especularía hasta que concluyan un estudio técnico sobre el caso.

» En el caso del Consejero Alfredo Flores Ríos, sobre que su documentación académica no es legal, Braulio Guerra dijo que es una cuestión ya juzgada, por lo que los consejeros sí cumplen con todos los requisitos.

Incalumniables

por Juan Sereno

- ▶ Desastre en los relevos
- ▶ Municipios quebrados
- ▶ Paquetote para Macías

En la Legislatura los señores diputados decidieron que era mejor evadir los temas que resolverlos y así dejaron sin atención el caso del regidor capitalino Fernando Rodríguez Serrato, quien no obstante ser prófugo de la justicia se salió con la suya hasta el último día de la administración municipal. No le hicieron nada. Para colmo, también evadieron la decisión de llamar al suplente del Consejero electoral Carlos de los Cobos y además su pésima operación política dejó en suspenso la presidencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, debido al amparo solicitado por Eugenio Castellanos Malo. Eso, sólo por decir algunos casos...

En las presidencias municipales pasó algo todavía peor, en vista de que muchos excesos seguramente quedarán en el campo de la impunidad y en el anecdotario de lo increíble. De PRI y del PAN son varios casos documentados de escandaloso libertinaje administrativo. Mientras en la muy austera alcaldía de Colón el presidente panista provocó un agujero financiero de cuando menos 30 millones de pesos y en Tequisquiapan el interino completó el drama iniciado por su compadre también panista Raúl Orihuela y entregó un ayuntamiento en quiebra, en San Juan del Río la indolencia del priísta Gustavo Nieto y su tesorero-gasolinero-perdona-impuestos José Luis Gómez le heredaron a Fabián Pineda una larga lista de pendientes, lo mismo que en Corregidora con la salida casi en fuga de Carmelo Mendieta y en El Marqués con los cheques de "hule" y el desaseo en licitaciones de Rubén Galicia.

En fin, que bastante malitos salieron en general los alcaldes generación 2009-2012.

No es la primera vez ni será la última en que ocurra esto. Los partidos políticos, especialmente los que parten y se reparten el pastel del necio bipartidismo queretano, no cumplen la función de "filtros" depuradores de los liderazgos que alguna vez llegarán al poder. Mucho "grillo", pero muy poco talento ejecutivo.

Lo peor es que ellos no pagan las consecuencias, al menos no de inmediato sino hasta que llegan las elecciones, y la gente se va hartando de ellos cada día más.